



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación



“Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia -Next Generation EU, instrumento financiero de la inversión C21.I01 "Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años)" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España”.

RESOLUCIÓN DE 8 DE MARZO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA POR LA QUE SE APRUEBAN LAS PLAZAS VACANTES DE LAS ESCUELAS INFANTILES QUE IMPARTAN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO 2024-2025, Y LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS

Vista la propuesta de la Comisión de Escolarización en Escuelas Infantiles, constituida para la gestión del Proceso de Admisión en las Escuelas Infantiles de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Orden EDU/95/2022, de 14 de febrero, modificada por la Orden EDU/117/2023, de 26 de enero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León,

RESUELVE

Aprobar las plazas vacantes y el criterio complementario de cada escuela infantil de la Comunidad de Castilla y León de la provincia de Salamanca:

- 1- PLAZAS VACANTES: Se adjunta el documento a esta resolución
- 2- CRITERIO COMPLEMENTARIO: Se adjunta el documento a esta resolución

Salamanca 08 de marzo de 2024

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Firmado en el original

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos